

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Lunes 18 de Febrero de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.523

CONGRESO

SESION DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1895

Las reformas de Cuba

El señor Labra habla para alusiones; dice que está conforme con todas las declaraciones expuestas por el señor Montoro, que tan brillantemente expuso las aspiraciones del partido autonomista.

Anuncia que terminado este debate, interpelará al gobierno sobre la política que conviene seguir en Filipinas.

Declara que el partido autonomista sintió desde el primer momento grandes simpatías por el primitivo proyecto del señor Maura, y él demostró la necesidad de convertirlo en ley.

Añade que cuando empezaron á buscarse las fórmulas de transacción del señor Abarzuza, los autonomistas, sin intransigencias y con patriotismo, han coadyuvado á ella con el desinterés con que todos le han hecho justicia.

Pide en nombre del partido autonomista, especialmente democrático, la reforma electoral en la isla de Cuba.

Que Cuba debe hacer su presupuesto local de ingresos, pero concurrir al presupuesto nacional para determinados gastos, como ocurre en las colonias inglesas.

Declara que los proyectos de reformas que se discuten, es un progreso positivo en nuestro régimen colonial; las mantienen, las apoyan y opinan que serán un éxito, y el día que se planteen las darán calor y vida, pero manteniendo enhiesta su bandera íntegra de autonomía.

Encarece la importancia de llevar con temperamentos de conciliación y patriotismo las reformas á la gran Antilla, para que no suceda lo que con otras leyes, como la de relaciones de 1882, que se puso en práctica barrenándola.

Manifiesta que él, con su carácter de republicano bien conocido, desde la tribuna del Ateneo ha reconocido los adelantos progresivos realizados por la Monarquía y por la Regencia.

Termina diciendo que no va á hablar en representación de los autonomistas de Puerto-Rico, porque no tiene autorización del jefe de aquel partido; pero que el gobierno debe poner su empeño en que salga de su retraimiento aquel partido de la pequeña Antilla, llevando allí reformas progresivas, y afirma que el señor Silvela ha dado una nota de desconfianza, al expresar en su discurso de ayer que era necesario un ejército colonial al tiempo de implantar en Cuba las reformas, y consigna que los republicanos centralistas le han autorizado para declarar que votarán las reformas.

El señor ministro de Ultramar expone que el pensamiento del gobierno fué el de separar el proyecto de reformas que se discute de la reforma electoral,

por ser problemas distintos, pero promete ocuparse de esta última como complemento de aquellas.

El señor Cánovas del Castillo comienza diciendo que si fuera á contestar á todas las alusiones de que ha sido objeto por parte de los diputados que han tomado parte en este debate solo tendría que expresar profunda gratitud.

Mi pensamiento en estas reformas lo ha expresado con elocuencia mi digno y querido amigo particular y político señor Romero Robledo.

Que así como el señor Labra y sus amigos se han reservado en el desenvolvimiento de las reformas, su política, también el partido conservador se reserva su política íntegra sobre la materia.

Dice que hay una gran diferencia entre la explicación que el señor Labra ha dado de la autonomía y las ideas que acerca de la misma han expuesto otras personas.

Consigna que el partido conservador opondrá toda su resistencia, y hasta aceptaría la guerra, al oponerse al planteamiento de cualquier principio autonomista que simplemente llevara la más remota idea del separatismo.

Dice que él siempre sostuvo la conveniencia de ciertas reformas en Cuba.

Añade que si él no hubiera interpretado fielmente la opinión del partido conservador, hubiera renunciado la jefatura de dicho partido, que no podía ostentarla dignamente.

Recuerda que siendo ministro de Su Majestad doña Isabel II declaró que la esclavitud era una excepción en nuestro país, y que era ya imposible que subsistiera.

Explica la disidencia del señor Romero Robledo con las que después han ocurrido en el partido conservador, y agrega que el señor Romero Robledo explicó su conducta y él la aprobó.

Dice que la fórmula del Sr. Abarzuza es más templada que la del Sr. Maura, y que siempre ha creído que debía acogerse generosamente y con los brazos abiertos á los buenos patriotas de nuestras provincias antillanas; pero jamás á los enemigos declarados de España.

Hace la historia del partido de la Unión constitucional y de la división que surgió entre los Sres. More y Galarza, y de la última que originó la formación del partido reformista y añade que ahora, lo mismo que antes, cuando han pedido su opinión en estas reformas ha contestado que le hablasen de paz, y consigna que no apoyó las del Sr. Maura porque él no podía asociarse á humillar á ningún partido cubano.

Manifiesta que así como el partido conservador y liberal habían diferido en la Península en cuestiones electorales, imprenta, etc., uno y otro partido habían gobernado teniendo la representación en Cuba de un solo partido, el de la Unión constitucional.

Si no hubiera habido transacción, ocurriría que el partido conservador apoyaría á los constitucionales y el liberal á los reformistas, y tendríamos un cambio continuo de personas que engendraran perturbaciones. (Muy bien, muy bien.)

Con completa conciencia y satisfacción, he contribuido á la transacción, y que él no hubiera cedido un ápice de no reconocerse en ellas la superioridad del Estado.

Nadie puede negar la necesidad de una nueva organización regional, sin caer en la autonomía.

Para demostrarlo, enumera las funciones y organización de centros gubernativos, que no se parece en nada á nuestras capitales generales.

Demuestra que se imponía la reforma del Consejo de Administración que existía há tiempo, y que sus miembros jamás se reunieron, y por eso se ha introducido la parte electiva, cosa que no debía maravillar á nadie, con solo recordar las organizaciones de nuestros Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Se extraña de la crítica que se ha hecho de las atribuciones que se dan al Consejo, de inspeccionar las administraciones municipales, cuando esto es tan antiguo que ocasionó luchas grandes en la Península entre progresistas y moderados, y los primeros las consignaron en la ley de 1823. Examina otras facultades del mismo Consejo y la garantía que ofrecen las que se conceden al gobernador general de suspender los acuerdos y corporaciones municipales, no solamente por delitos, sino por excederse en sus atribuciones.

Contestando al Sr. Labra sobre la cuestión de los gastos y de los ingresos, dice que claro está que el Estado y las Cortes los limitaran, si lo creen conveniente.

No ve en las atribuciones del Consejo facultad legislativa alguna. Que no debe ofrecer recelos, repugnancias ni temores de ninguna clase la lealtad con que el partido conservador ayudará al planteamiento de ellas. Que éstas no harán la felicidad de Cuba, pues exclama: ¿á donde puede hallarse esta felicidad?

Afirma que con los separatistas, ni con transacciones ni sin ellas, debe tratarse. (Aplausos.)

El Sr. Maura pronuncia un elocuente discurso, afirmando que cuando se encargó del ministerio de Ultramar estaba dividido el partido constitucional, y que intentó con el mayor empeño su concordia.

Dijo que el partido reformista se formó en Cuba contra su voluntad y contra toda su influencia.

(El Sr. Amblard: Es verdad.)

Terminó con un elocuente período felicitándose de la intervención del señor Cánovas en esta obra de transac-

ción y concordia, y recordando que en Cuba no solo hay que conservar el territorio, sino la voluntad y el corazón de los españoles. (Muy bien, muy bien.)

Se procede á la lectura de la primera base del proyecto, siendo aprobada en votación nominal por 205 votos y ninguno en contra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

Incendio del Teatro-Circo de Zaragoza

Zaragoza 12.

A las cinco de la tarde de hoy ha estallado un violento incendio en el teatro del Circo, situado en la calle de San Miguel.

El fuego ha empezado en el escenario, desde donde se propagaron las llamas con gran rapidez hasta la techumbre, que cayó con gran estrépito sobre el pavimento de la sala.

La inmensa columna de humo que se elevaba desde el lugar del siniestro alarmó á los vecinos, muchos de los cuales se prepararon para el caso de que el fuego se propagara.

Al mismo tiempo se avisaba por teléfono al retén de bomberos desde las oficinas del periódico «La Derecha», lindantes con el teatro.

Antes de que los bomberos y las autoridades acudieran, los transeúntes y las personas que estaban en el café-teatro empezaron á salvar de la voracidad del incendio todo cuanto podía ser salvado, que no ha sido mucho, porque las llamas se corrieron muy pronto á la sala, favorecidas por el impetuoso viento.

Mientras las personas á quienes me he referido se ocupaban en sacar las sillas de la sala, se desplomó el techo, siendo un verdadero milagro que entonces no ocurrieran desgracias personales.

Cuando ya el incendio había tomado grandes proporciones llegaron el gobernador, el alcalde, la Guardia civil, una sección de ingenieros y los bomberos con cubos de agua.

Una inmensa multitud ocupaba las calles próximas y se entretenía en hacer comentarios sobre el origen del siniestro.

Como los cables del alumbrado eléctrico pasan cerca del teatro, ha sido necesario cortar la corriente para evitar que ocurrieran desgracias á los obreros ocupados en la extinción del incendio.

La parte anterior del teatro en que estaba el café, pertenecía á una pobre viuda que tiene tres hijos. El café no estaba asegurado.

La desgraciada viuda, rodeada de sus tiernos hijos, que lloraban y llamaban á su padre, ofrecía un triste cuadro que impresionó profundamente á los vecinos.

El teatro estaba asegurado en noventa y cinco mil pesetas.

A la hora en que telegrafio continúan los trabajos para la extinción del incendio.

El teatro presenta un aspecto imponente, pues la parte interior está convertida en una inmensa hoguera alimentada por la madera de la gradería, de los anfiteatros y de los palcos.

El juzgado se ha constituido en el sitio de la triste ocurrencia é instruye sumario.

Se ignora la causa del incendio, pero el rumor general lo atribuye á las chispas provinientes de una fábrica próxima.

Los bomberos y soldados de ingenieros ván dominando el incendio á costa de grandes esfuerzos.

No han ocurrido desgracias.

Durante los primeros momentos se tendió á localizar las llamas en el salon del teatro á fin de que no se propagaran al café, en cuya bodega habia gran cantidad de botellas.

El dueño del teatro está fuera de Zaragoza.

Los bomberos y los ingenieros se han portado heroicamente, pues ha hecho mas penoso su trabajo la poca agua llevada por los cubos.

Tambien ha trabajado una seccion de artilleros. Uno de éstos, que sufrió una herida en una mano, ha sido curado por la Asociacion de la Cruz Roja, que se constituyó, apenas delarado el incendio, en una casa próxima al teatro.

Se ha dominado el incendio.

La sala ha sido completamente destrozada; solo quedan las paredes y las vigas de hierro.

Ha resultado con una lesion en un ojo el inspector de policia señor Rodriguez, que tambien ha sido curado por la Cruz Roja.

Las bombas siguen funcionando para evitar que el incendio se reproduzca.

La seccion de infanteria se ha retirado

Solo queda en el lugar del siniestro la Guardia civil y el arquitecto señor Magdalena, que ha dirigido los trabajos.

En las inmediaciones del teatro hay ya muy pocos curiosos.

Los trabajos para evitar la reproduccion del fuego continuarán durante la noche.

El teatro se construyó hace siete años para circo ecuestre. Despues se montó en él un escenario. La sala estaba decorada con mucho gusto.

Era propiedad de don Manuel Marraco.

Zaragoza 13.

Se ignora la causa del incendio del Teatro-Circo.

El propietario de la finca calcula que las pérdidas importan unos cuarenta mil duros.

Durante la pasada noche, los bomberos continuaron la tarea de apagar las maderas hacinadas en inmenso monton.

La operacion duró hasta las primeras horas de la mañana.

Gracias al espesor de los muros, se evitó la propagacion del fuego á los edificios inmediatos, quedando aquél reducido al salon del teatro, que presenta un aspecto desolador.

El revestimiento del techo cayó en el centro de la sala, llenando el piso de una capa de cascote de dos metros de altura.

La bóveda solo conserva las vigas de la armadura de hierro.

Se elogia el comportamiento de los bomberos y de los soldados de la guarnicion, que localizaron el fuego dos horas despues de iniciado.

La prensa censura la deficiencia del material de incendios, pues para suplirla tienen los operarios que exponer sus vidas.

El teatro se habia construido en 1887. Hoy ha desfilado gran gentío frente á las ruinas.

Zaragoza tenia hace pocos años seis teatros. Dos han sido derribados para construir casas en los solares, y uno se utiliza para la fábrica de electricidad.

Quemado el del Circo, solo quedan el de Verano y el antiguo Principal.

EL TEMPORAL

Sevilla 12.

Las aguas del Guadalquivir tienen una altura de seis metros sobre su nivel ordinario y cubren otra vez parte del muelle, que ayer quedó descubierto.

Las lluvias no han sido hoy tan frecuentes ni tan copiosas; pero se tienen temores acerca de la seguridad que pueda ofrecer el terraplén de la vía férrea por un sitio próximo á la Macarena, que sirve de contención á las aguas de Guadalquivir, por estar muy combatido por las corrientes.

Si el terraplén cediera sería inundada una extensa zona de la ciudad, y no habria posibilidad de desagüe por estar aquella parte de Sevilla mucho más baja que el nivel del río.

Urge la ejecucion de obras de defensa, con lo cual se haria menos penosa la situacion de la clase obrera, completamente inactiva á consecuencia del larguísimo temporal y que hoy no tiene más amparo que la caridad pública.

Siguen recibiéndose noticias desconsoladoras de la situacion de los campos y del estado de los obreros. Las comisiones de los pueblos de la provincia piden socorros.

Son ya seis las personas ahogadas á consecuencia de la crecida de los ríos y de los arroyos.

Las noticias recibidas acerca del último ciclón dan cuenta de grandes destrozos habidos en Alcalá de Guadaíra, Tomares, Puebla y Venta de la Paloma.

La crecida del Guadalquivir continúa sosteniéndose en seis metros sobre el nivel ordinario del río.

La inundacion aumenta en la vega de Triana, en los Prados de Santa Justa y San Bernardo y en la Calzada de la Macarena.

Según datos obtenidos en el pluviómetro de esta Universidad, desde el 11 de Enero, en que comenzó en Sevilla el temporal reinante, las nubes han arrojado sobre la tierra dos mil ochocientos metros cúbicos de agua por hectárea.

El agua arrastrada por el Guadalquivir, sin las treguas que han permitido el desagüe, hubiera arrasado gran parte de la ciudad.

Esta noche se inicia una nueva tregua, y el viento se inclina al Oeste. Sube el barómetro.

Sevilla 13.

A pesar de la tregua que anunció ayer y que continúa hoy, sigue la crecida del Guadalquivir, cuyas aguas tienen ya cerca de siete metros sobre el nivel ordinario y amenazan invadir el populoso barrio de la Macarena.

La crecida es motivada por nuevas aguas que entran procedentes de las sierras.

La corriente, que es muy impetuosa, arrastra mucha broza y hasta árboles enteros.

Cadiz 13.

Dicen de Jerez que ayer se desbordó el Guadalete inundando los llanos y convirtiendo la campiña en una laguna.

La corriente se llevó mucho ganado. Para evitar posibles desgracias se prohibió el paso por el puente.

El río habia descendido esta mañana casi hasta su nivel ordinario.

Hoy se ha iniciado el buen tiempo. Han regresado á sus puestos varias parejas de la Guardia civil, que no lo habian hecho antes por la imposibilidad de vadear los arroyos.

Andujar (sin fecha recibido el 13).

El Guadalquivir trae una avenida horrible, y los arroyos que circundan la poblacion están convertidos en torrentes que imposibilitan la salida.

Los pérdidas que se ocasionan son de gran consideracion.

Granada 13.

La pasada noche hubo gran pánico en Santa Fé por temerse que el Genil y el Dilar rompieran las defensas construidas é invadieran la poblacion.

Santa Fé está completamente incomunicada y cercada por las aguas.

El director de «El Defensor», que acompañado de un ordenanza fué la única persona que entró en Santa Fé, tuvo que ser auxiliado cerca de dicha ciudad por la Guardia civil de caballería y por gente del pueblo, que se arrojaron al agua para salvarle.

Dicho periodista regresó anoche mismo á Granada, trayendo por encargo de la autoridad de Santa Fe la correspondencia oficial y la noticia de la desolacion en que se encuentra aquel pueblo.

La fábrica de azúcar y todos los cortijos y caseríos del término municipal estan incomunicados

La Guardia civil trabaja heroicamente en el salvamento de los naufragos, habiendo librado á muchas familias de una muerte segura

Ha comenzado el descenso del río y disminuye la inundacion.

Murcia 12.

Hoy ha aumentado considerablemente el caudal del río Segura.

Por Calasparra y Cieza subió cinco metros sobre su nivel ordinario, desbordándose é inundando la vega en gran extension y causando graves daños.

Las aguas han arrastrado considerables cantidades de madera. No se tienen más detalles de aquellos pueblos ni se tiene noticias de que haya habido desgracias personales.

Aquí han sido inundados los molinos.

El gobernador, el alcalde y la Guardia civil han adoptado precauciones, trasmitido órdenes oportunas á los pueblos y prevenido á los vecinos de la huerta para que no se descuiden.

Durante la pasada noche hubo gran temor, especialmente en la parte de la Huerta que más sufrió en las inundaciones de 1879.

Las autoridades vigilaron y tomaron precauciones.

A las siete de la mañana de hoy creció la avenida é inundo en gran extension la parte baja de la Huerta, destruyendo todo lo sembrado, derribando viviendas y destrozando molinos. El llamado «Marqués» ha sido arrasado.

Se dice que se han ahogado dos personas, pero no se ha podido comprobar si la neticir es ó no exacta.

El alcalde interino, D. Jesualdo Cañada, ha ido esta tarde a prestar auxilios al partido de Real, que está inundado en una extension de veintisiete kilómetros. Los vecinos se encuentran aislados, y no tienen viveros.

En dicho partido la inundacion ha causado daños incalculables.

Otros varios partidos han sido tambien muy castigados.

La mitad de la poblacion rural y millares de obreros quedarán sin trabajo durante algún tiempo y otros se verán reducidos á la mayor miseria.

En muchos puntos las aguas han subido á una altura sólo menor en treinta centímetros á la inundacion de 1879.

Las pérdidas, que son inmensas, no pueden calcularse hasta ahora.

La crecida máxima ha alcanzado una altura de diez metros. Ahora ha descendido dos.

Mañana continuarán las autoridades prestando auxilio.

La comision ejecutiva de padres de estudiantes de segunda enseñanza ha entregado al señor ministro de Fomento una solicitud en la que piden que se declare gubernativamente y de una manera terminante si los alumnos que empezaron sus estudios por el plan de 1880, tienen ó no derecho á continuarlos por el mismo, con el fin de si la resolucion fuese negativa, poder utilizar la vía contenciosa contra los reales decretos de reforma del señor Groizard y de adaptacion del señor Puigcerver, en cuyas partes dispositivas no se ha hecho declaracion concreta acerca del mencionado derecho.

Como verán nuestros lectores por el anuncio inserto en el lugar correspondiente, mañana se efectuará en nuestro coliseo la funcion á beneficio de los establecimientos municipales de Beneficencia, en la que tomará parte la música del Regimiento Regional y el orfeon «Lo Progrés».

Desde el dia seis del actual, en que quedó incomunicado nuestro Lazareto, hasta el dia de ayer, han fondeado en aguas del mismo y continúan purgando cuarentena los siguientes vapores: italiano «Victorio», «Gafiaro» y «Catalbro», inglés «Rianda», austriaco «Dorotea», griego «Vacariano» y ruso «Betri-Griegue».

Para el beneficio vacante en la Santa Iglesia Catedral de Menorca, por promocion de don Juan Morera, ha sido nombrado el presbítero don Antonio Rodriguez Gallego

Por efecto del temporal suspendieron ayer igualmente que hoy su salida de este puerto el vapor-correo «Menorquin» y el «Nuevo Mahonés», debiendo salir mañana para sus respectivos destinos, aquél á hora de itinerario y éste á las dos de la tarde, si abonanza el tiempo.

Se ha ordenado á los dependientes de la Autoridad que prestan servicio durante la noche, que lo continúen hasta las cinco y seis de la madrugada, para ver de descubrir á los cacos que al parecer aprovechan la ausencia de aquéllos para hacer de las suyas.

En la tarde de ayer se dió sepultura al cadáver de un niño que habia ya cinco dias que habia fallecido y que permanecia insepulto por no presentar sintomas de descomposicion.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D Francisco Lamarca; Catalina Juan; Pilar Mercada; Bartolomé Mas; Antonio Alzina; Apolonia Ginart; Jos carabineros; dos niños; Vicente Togores; R Quemado; M. Oliver, y Pedro Bernasar.—Total 14.

Calendario

Santo de hoy.—San Simeon obispo Silvano y Gaudencia mtrs.

Santo de mañana.—San Conrado confesor Paulino y Gabino mtrs.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 16 -4'30 t.

4 por ciento Interior.	75 37
4 por ciento Exterior.	84 35
4 por ciento Amortizable.	83 50
Billetes Hip. de Cuba 1886	110 40
Id. id. id. 1890	100 20
Banco Hispano-Colonial.	00 00
Ferro-carril de Francia	24 00
Ferro-carril del Norte	25 30
Id. de Orense.	8 50
Ferro-carril de Almansa	00 00
Id. de O. B. y Francia	53 12
Id. del Norte.	00 00
Id. de Orense.	29 62
Id. de Almansa.	51 87
Obligaciones C. Traslantica.	84 75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	12 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	6 " " " "

Oficial

Madrid 16.—3'55 t.

4 por ciento Interior.	74 95
4 por ciento Exterior	84 00
4 por ciento Amortizable	82 10
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110 70
Id. id. id. 90	100 05
Acciones Banco de España	000 00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	189 50
París á la vt.	8 90
Londres á la vista	27 48 papel
Londres 60 días fecha.	00 00

Movimiento del Puerto

Entrados el 17

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bernardo Seguí con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.
De Barcelona vapor griego «Vacariano» Cap. Sor. Constantino Nekar con 23 tripulantes y trigo.
De Acreeyma vapor ruso «Betri Triegue» Cap. Mr. Badoni Cisté con 19 trips. y trigo

Anuncios oficiales

Administracion Depositaria de Hacienda de Mahon.

Prorrogado el plazo para la redencion del servicio militar hasta el 28 del presente mes, esta Administracion Depositaria, admitirá dichas redenciones todos los dias laborables y horas ordinarias de servicio, hasta las doce de la mañana del citado dia 28.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Mahon 18 Febrero 1895.—José J. Sancho.

D. Sebastian Vinent de Mesa, Alcalde constitucional de Mahon.

Hago saber: Que terminado el plazo de la recaudacion voluntaria del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la recaudacion tiene establecida en Mahon, calle de la Infanta núm. 8, durante los diez primeros dias del próximo mes de Marzo y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 18 de Febrero de 1895.—El Alcalde, S. Vinent.

Sociedades recreativas

Círculo Menorquin

El juéves gordo dia 21, empezando á las nueve de la noche, tendrá lugar un gran baile de máscaras en los salones de dicho Círculo.—La Comision.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 16.—1'30 t.

Cerbère.—Los comisionados de Barcelona y Gerona están disgustadísimos

por habérseles impedido ver al señor Ruiz Zorrilla, bajo el pretexto de obedecer la prescripcion facultativa.

Algunos de dichos comisionados censuran el viaje, si tal es la gravedad del enfermo, y se lamentan que le hayan dado el carácter de un secuestro.

Madrid 16.—1'45 t.

Barcelona.—Ha llegado el señor Ruiz Zorrilla, á las diez y media de la mañana, y saldrá para Valencia en el tren de las dos de la tarde.

Se le ha advertido lo delicado de su salud, pero el enfermo ha persistido en proseguir su viaje.

Madrid 16.—2'15 t.

El señor Ruiz Zorrilla dice en la carta que ha dirigido á sus amigos: «Pensé morir en el extranjero ó entrar triunfante en España: la suerte no me ha dejado presenciar la victoria ni morir en la demanda: inutilizándome la enfermedad y no teniendo derecho á suicidarme, me retiro prescindiendo de la política, pero si me restableciera en la salud volvería á la lucha.»

Madrid 16.—2'20 t.

Continúa diciendo la carta: «En caso contrario moriría deseando que para lo futuro sean más felices los republicanos, y envío á todos el abrazo de despedida, aconsejándoles que prescindan de las diferencias que los dividen, y que uniéndose no olviden los problemas sociales.»

Madrid 16.—5'30 t.

Barcelona.—Ha marchado el señor Ruiz Zorrilla. Las autoridades le han saludado sin hablarle.

Un grupo de unos docientos individuos han despedido al enfermo respetuosa y silenciosamente. Emocionado éste les devolvió el saludo desde la ventanilla del coche pero sin levantar el vidrio.

Madrid 16.—5'50 t.

Barcelona.—El tren que conducía al señor Ruiz Zorrilla ha quedado fuera de las agujas esperando quedara libre la vía.

Frente al restaurant de la estacion, donde almorzó el enfermo, se había agrupado mucha gente que á pesar de la lluvia permanecía en los alrededores de la estacion creyendo que saldría por la puerta accesoria.

Madrid 16.—7'30 n.

En una carta dirigida por el señor Ruiz Zorrilla al señor Muro, confirma que se retira de la política y renuncia la presidencia de la Junta Directiva, añadiendo que publicará el dictámen facultativo que justifica la determinacion adoptada.

Madrid 16.—8'35 n.

La Junta Directiva zorrillista ha acordado dejar integras á la asamblea las cuestiones del partido, incluso la renuncia de su jefe, y dirigirá una circular á los comités explicando el acontecimiento.

Madrid 17.—1 mad.

La Reina ha sancionado el crédito de un millon de pesetas para socorrer á los pueblos perjudicados por los temporales.

En el Casino progresista hay mucha efervescencia, censurándose el acuerdo de reunir la asamblea mientras viva el señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 17.—3 mad.

París.—El Tribunal de Casacion ha sentenciado que las corridas de toros

deben incluirse entre las prohibiciones de la ley de proteccion á los animales.

Encuétrase ligeramente enfermo el Emperador Guillermo de Alemania.

Madrid 17.—8'50 m.

Una comision de maestros de primera enseñanza ha presentado á la Reina una solicitud manifestando el deseo de que se les pague por el Estado.

Los ríos Duero, Pisuerga y Sequillo se han desbordado.

Los obreros del campo están en la miseria.

Madrid 17.—9 m.

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica el Real decreto llamando para el dia seis de Marzo á las capitalidades de las zonas respectivas los mozos del actual reemplazo; siendo en número de 36.716 para la Península, 6.500 para Ultramar, y 1.269 para las Baleares.

Madrid 17.—9'15 m.

Dice «La Correspondencia de España» que ha oido rumores pesimistas respecto de la Embajada marroquí; siendo la causa de las dificultades las exageradas pretensiones del embajador Brisha.

El Consejo de ministros se ocupará del asunto.

Madrid 17.—10 m.

Tarragona.—Al llegar el señor Ruiz Zorrilla los curiosos que habian acudido á la estacion querian verle, pero el señor Artola les suplicó silencio y prudencia. Al salir á la sala de espera, se le saltaron las lágrimas y el público le saludó respetuosamente.

Madrid 17.—2 t.

Constantinopla.—En dos dias han ocurrido sesenta y un casos de cólera y quince defunciones.

Se ha administrado la Extrema Union al archiduque Carlos.

Inglaterra y Rusia han ofrecido su arbitraje entre la China y el Japon.

El señor Ruiz Zorrilla ha pernoctado tranquilamente en Tortosa, habiendo recobrado algun tanto las fuerzas, y por la tarde llegará á Valencia.

Madrid 17.—7'55 n.

Valencia.—A las seis y cuarto de la tarde ha llegado el señor Ruiz Zorrilla, no habiendo su llegada ofrecido incidente alguno. Los expedicionarios se dirigen á Carcagente donde pernoctará el enfermo, y mañana tomará el tren hasta Verger.

Madrid 17.—9'30 m.

El Rey estuvo ayer ligeramente indispuerto, habiéndose levantado hoy completamente bien.

La Infanta Eulalia se encuentra acatarrada.

El periódico «El Correo dice que el señor Esquerdo es el único de los que acompañan al señor Ruiz Zorrilla, que esté sano de la cabeza y del corazon, y por eso ha impedido que se hablase al enfermo.

Madrid 17.—10'15 n.

El Consejo de ministros ha durado cuatro horas, habiéndolo presidido el señor Groizard.

Entre los ministros ha habido desacuerdo respecto de los asuntos de Cuba, y se han mostrado neutrales al tratar de las obras de defensa de la plaza de Melilla, conviniendo tan solo en que se cumpla el tratado.

Se ha teleografiado al señor Sagasta y se ha escrito al señor Martinez Campos.

Se cree que mañana habrá Consejo. Los ministros guardan reserva respecto de dichos asuntos.

Madrid 17.—11 n.

Valencia.—A la llegada del Sr. Ruiz Zorrilla habia en la estacion muchedumbre de curiosos que han saludado descubriéndose ante el jefe de los progresistas

Al partir el tren ha habido algunos vivos aislados y aplausos.

Un médico ha discutido con el señor Esquerdo desaprobando el llevar al enfermo á Villajoyosa y censurando la forma en que se ha hecho el viaje.

Madrid 18.—12 mad.

La entrevista de los señores Ruiz Zorrilla y Campillo, jefe de los progresistas Valencianos ha sido brevisima.

Al abrir la portezuela del tren le vió el señor Ruiz Zorrilla y abriendo los brazos exclamó: «¡Ay Campillo!» El señor Esquerdo le increpó por haber roto la consigna, limitándose el señor Campillo á responder «me alegro». El señor Ruiz Zorrilla ha preguntado al señor Campillo por la familia, estrechándose las manos confundiendo las miradas.

Madrid 18.—12'20 m.

El señor Ruiz Zorrilla ha llegado á Carcagente, siendo recibido respetuosamente. Se le han ofrecido varias casas, pero ha preferido dormir en la posada.

El señor Sagasta asistirá mañana á las Cámaras.

Madrid 18.—8'55 m.

París.—El doctor Potain ha insistido en que se opuso al viaje del señor Ruiz Zorrilla, citándole que un enfermo de igual dolencia habia vivido seis años siguiendo su tratamiento.

Madrid 18.—9'15 m.

En Barcelona y en Valencia se insiste en que los acompañantes del señor Ruiz Zorrilla han prohibido se le visite por el desaliento que produciría el verle tan demudado.

Madrid 18.—9'30 m.

El señor Ruiz Zorrilla ha pasado la noche en la posada de Santa Rosa en Carcagente, saliendo para Verger á las siete de la mañana, y llegará á Villajoyosa á las seis de la tarde.

Madrid 18.—8'25 m.

Se insiste en que la peticion del embajador marroquí consiste en que se aplace la delimitacion de la zona neutral de Melilla; y respecto á la indemnizacion se pagaría con barras por la dificultad que ofrece reunir cantidades suficientes de plata acuñada.

TEATRO

COMPañÍA CÓMICO-LÍRICA DIRIGIDA POR LOS SRES. RUMIÁ Y VILLALONGA

Funcion extraordinaria para el mártis 19 de Febrero de 1895, á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto,

Para casa de los padres Un músich de Regiment Chateaux Margaux

En los entreactos tocará la banda del Regimiento Regional núm. 2 algunas piezas de su repertorio, y el orfeon «Lo Progrés cantará dos coros.

Precios: Palcos de 1.ª fila 8'00 Ptas.—Id. de platea 5'00—Id. de 2.ª fila 3'00.—Id. de 3.ª fila 2'00.—Butacas 1'00.—Sillas 0'50.—Niños y soldados 0'30.

Se empezará á las ocho y media.

Nota: A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce del dia 18.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA Sale los MARTES
á las cinco de la tarde al vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

su capitán D. Bernardo Seguí.
Admite carga y pasajeros á los precios de costumbre.
Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.^a calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.
De PALMA para Mahon sale todos los Sábados á las 5 de la tarde.

EL AGENTE EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO de esta Ciudad.

Hace saber: Que en virtud de las facultades que le concede el artículo 21 de la Instrucción de 12 Mayo 1888, en su número 5.º ha decretado con fecha 9 del actual la venta de una galera de cuatro ruedas, con cuatro asientos interiores y propia para ser tirada por una caballería, la cual fué embargada á D. Sebastián Orfila y Carreras, por débitos de consumos para cubrir el Déficit del año de 1892-93.

Dicho acto se verificará el jueves 21 del corriente mes á las 11 de la mañana en los bajos de las casas Consistoriales.

Se admitirán posturas que lleguen á cubrir las dos terceras partes de las seiscientas pesetas en que fué tasada por los peritos nombrados.

El deudor puede librar la galera de la venta, pagando el principal recargo y demás gastos ocasionados; efectuada dicha venta, pierde todo derecho.

El postor á quien haya sido adjudicada la galera, viene obligado á entregar inmediatamente la cantidad por que se le hubiese vendido la cual estará expuesta al público durante la subasta.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 de la Instrucción vigente, se anuncia para que puedan presentarse licitadores.—Mahon 15 de Febrero de 1895.—Jesús M.º Sobrido.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se anuncia que D.ª Eulalia Vicens y Calafell, natural de esta ciudad y vecina que era de Argel, falleció en dicho último punto el día catorce de Abril de mil ochocientos noventa y dos, sin haber instituido heredero, es decir, sin haber nombrado ó designado en modo alguno, á personas para sucederla, es decir, para recoger su herencia; y que por don Diego Monjo y Vicens, D.ª Isabel Calafell y Erastú, D.ª Juana y D.ª Eulalia Calafell y Tudurí, vecinos la primera de Argel y los demás de esta ciudad, primos hermanos de dicha finada D.ª Eulalia Vicens y Calafell, se ha solicitado se les declare herederos legales de la misma.

En su consecuencia se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que el de los expresados á la sucesión intestada de la finada D.ª Eulalia Vicens y Calafell, para que dentro el término de cuarenta y cinco días, contaderos desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma.—Mahon nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

Subasta

El día 3 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, dos casas situadas en esta Ciudad, y son:

Una, calle del Sol núm. 16 bajo el tipo de 3.000 pesetas.

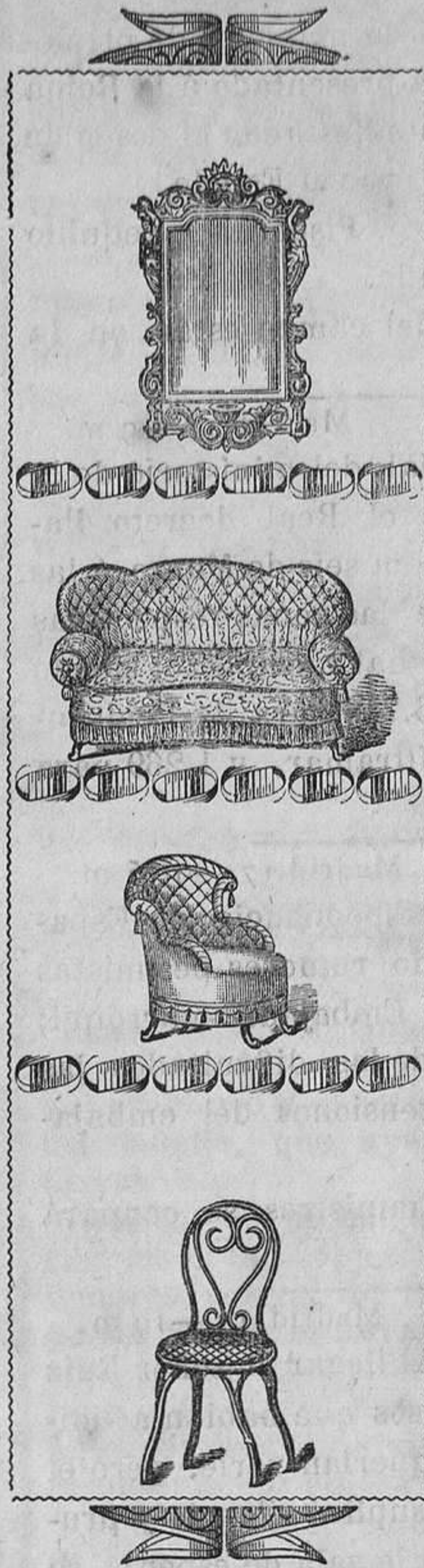
Otra calle de Anuncivay núm. 23, bajo el tipo de 12.500 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

Pérdida

Desde el predio denominado Es Borrassos hasta el fiolato de la carretera nueva se ha perdido un saco que contenía una garrafa de 3 litros vino, una pieza queso, un libro talonario y una llave. La persona que lo entregue en la calle de la Arravaleta número 21, además de las gracias recibirá una gratificación.

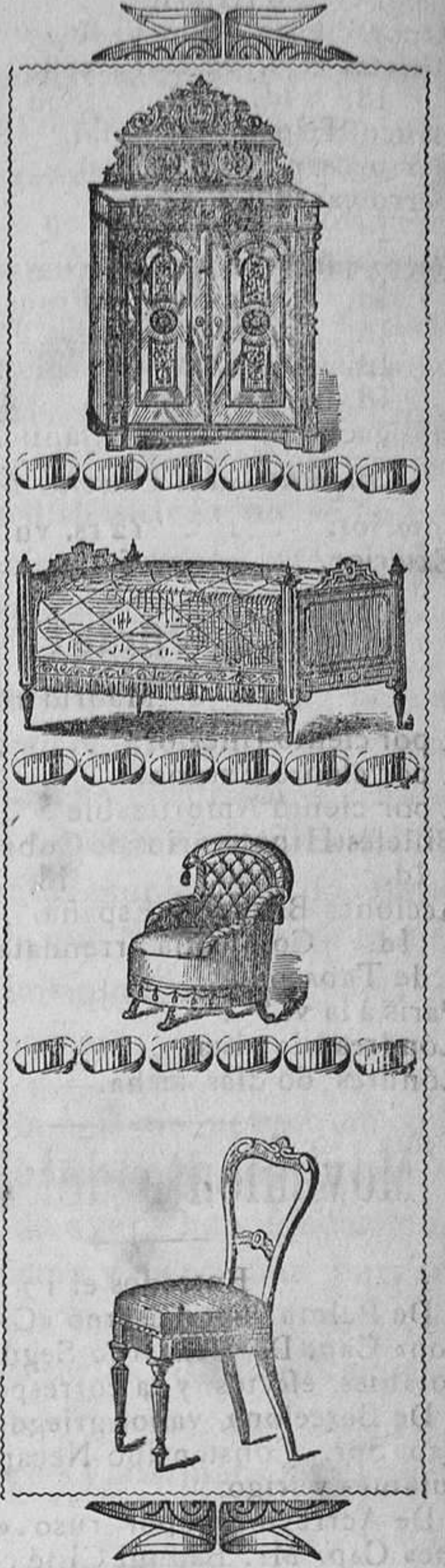
VERDADERA BARATURA



Un armario con luna de grandes dimensiones, forrado interiormente de caoba ó cedro 400'00
 Uno de igual clase, tamaño regular. 250'00
 Uno de menores dimensiones 175'00
 Un bufete comedor con mármol. 110'00
 Una mesa tresillo roble. 110'00
 Mesas de centro ovaladas con mármol 30'00
 Id. id. cuadradas 35'00
 Camas de viena para matrimonio 45'00
 Id. id. 6 palmos 30'00
 Id. id. 5 id. 28'00
 Una cama matrimonio de hierro, superior 35'00
 Una id. monja de id. 30'00
 Una id. de hierro para matrimonio, doble 45'00
 Una id. de id. id. clase corriente 23'00
 Una id. de id. id. 20'00
 Una id. de id. 6 palmos. 17'00
 Una id. de id. 4 id. 14'00
 Una id. de id. 4 id. 12'00
 Una id. de id. con barandillas para niño 17'00
 Un catre tela metálica. 13'00
 Una cuna de madera, torneada. 30'00
 Una sillera tapizada con respaldo, compuesta de: un sofá, dos sillones y 6 sillas. 200 00
 Otra sillera viena, tapizada compuesta de 6 sillas y un sofá. 170'00
 Un somier sistema americano para matrimonio. 30'00
 Un id. de monja. 22'50
 Un id. de 5 palmos 20'00
 Un somier con muelles para matrimonio 16'00
 Un id. id. de 6 palmos. 14'00
 Un id. id. de 4, 4 1/2 y 5 palmos 11'00
 Sillas mallorquinas de caoba, asiento regilla rectas. 6'75
 Id. id. id. redondas 6'00
 Id. id. asiento ánea. 5'00
 Sillas de nogal y caoba con asiento regilla, á varios precios.
 Sillas de viena y sofás, á precios muy arreglados.
 Molduras para cromos de muchas clases á los precios de 0'25, 0'45 0'65, 0'85 y 1'00 pesetas tira, habiendo otras clases también á precios de factura.
 Cromos de todas dimensiones á precios baratísimos.
 Y otros muchos géneros que se darán á precios de factura.

En el almacén de muebles de la PLAZA DEL PRÍNCIPE, 10 se darán todos los muebles que tiene en existencia á los precios que á continuación se expresan:

Pesetas



10, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 10

PANADERIA LA GAVILLA DE ORO

Despacho Central: CLAUSTRO DEL CARMEN NÚM. 1

-- Clases de pan que se expenden --

Catalán.	á	0'46	pesetas el kilo
Panecllos.	á	0'46	» »
Panes de 200 gramos.	á	0'46	» »
Bollos.	á	0'40	» »
Mahonés 1.ª	á	0'38	» »
Mahonés 2.ª	á	0'33	» »

Además se encontrarán los acreditados borregos fabricados en esta Panadería al precio de 1'63 el kilo.
 Pan catalán tostado para sopa. 0'80 »
 Vino tinto del país, propiedad de D. Pedro Montañés á. 0'42 el litro.
 Y varias clases de chocolate-Evaristo Juncosa de Barcelona.

DENGUE GRIPE TRANCAZO

Ya ha vuelto esa calamidad á visitarnos. Y lo peor es que se ha colado de sopetón y sin asomar la cabeza en señal de aviso. Pero como todos los desvergonzados suelen encontrar la horma de su zapato, también la encontró ese atrevido DENGUE con el Jarabe maravilloso.

El DENGUE, deja siempre una pesadez, cansancio y tos molestísima; pues para quitar todo esto no hay más que comprar una botellita del

JARABE MARAVILLOSO

y tomarlo como dice el prospecto que acompaña cada frasquito y desaparece la tos como por encanto.

Se encuentra únicamente en la farmacia de

HERNANDEZ---Alayor

Vale 1 peseta

Nota: si la tos fuese muy rebelde, se toma otra botellita como la primera y desaparece del todo. Certifica la eficacia de este jarabe, la infinidad de frasquitos que se despacharon el año pasado y los que van despachándose actualmente por todos los pueblos de Menorca, principalmente en Mahon.

En venta

Lo está la estancia llamada Se Peña situada á la parte del Norte del término de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.
 Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

DINERO

Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeñas y grandes cantidades en el Cambio Mahonés 8, INFANTA, 8

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueuche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: ESCRÓFULA, ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

EL GURUGÚ para vender

Habiéndose de ausentar el dueño de las casas y huerto de recreo situado en la carretera de San Luis, conocido por «El Gurugú», se vendería dicha propiedad con ó sin los utensilios y demás muebles de casa. En la misma finca darán informes.

Avisos

Se venden dos casas en la calle de la Plana números 44 y 46 juntas ó separadamente.

Se darán 7.500 pesetas al 5 por ciento sobre primera hipoteca.

Sobre primera hipoteca se tomarán unas 15.000 pesetas al 5 por ciento.

Informará Andrés Escudero, plaza del Príncipe número 3 A.